

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

182**MADRID NÚMERO 27****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. ELISA CORDERO DIEZ LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 140/2018 de este juzgado de lo Social, frente a GRAFICAS ONOFRE ALONSO S.L sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución cuyo contenido íntegro se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y en el Registro Mercantil Provincial de Madrid:

Decreto de fecha 07/09/2018 frente al que cabe recurso directo de revisión en el plazo de tres días ante este Juzgado.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a GRAFICAS ONOFRE ALONSO S.L**, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a siete de septiembre de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/28.828/18)

